



ACTA DE ACUERDO DE VOLUNTADES ORDEN DE COMPRA No. 15751 DE 2017 DANE TERRITORIAL NOROCCIDENTAL

Objeto: Contratar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Territorial Noroccidental Sede Medellín y Oficina Apartado para la Vigencia 2017.

Número de Orden de Compra: **ODC 15751 de 2017**

Valor total de la Orden: **\$33.248.959.11**

Personal contratado MEDELLIN: Tres (3) personas

Tiempo de Contratación: **TIEMPO COMPLETO**

Personal contratado APARTADO: Una (1)

Tiempo de Contratación: **MEDIO TIEMPO**

Duración de la Orden: 7 Meses (A partir del 2 de Mayo y hasta el 30 de Noviembre de 2017).

INCLUYE: Servicio de Aseo, y Elementos de Aseo y Cafetería.

ACUERDO DE VOLUNTADES

En reunión sostenida en la oficina de la Dirección del DANE Territorial Noroccidental, llevada a cabo entre los suscritos **DUVAN DARIO URIBE URREA**, Director Territorial del DANE en la Territorial Noroccidental, y el señor



DANE
Para tomar decisiones



HUGO NICOLAS

USME HOYOS

Representante Legal de la empresa **UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA**, acuerdan de manera voluntaria modificar la **ODC No. 15751 de 2017**, previa consulta elevada a **COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, el día 26 de abril de 2016, y respuesta recibida de esta entidad el mismo día, mediante correo electrónico, (adjunto), en relación a no contratar personal y no remitir elementos de aseo y cafetería para la sede **APARTADO**, y en su reemplazo, contratar a la persona que se tenía dispuesta para la Sede Apartado en la ciudad de Medellín, así como los bienes que tenían previsto ser remitidos de manera mensual para la Sede Apartado, deberán ser remitidos a la Sede Medellín; ambos como adición a lo que ya se tenía contratado para la ciudad de Medellín. En ambos casos esta modificación no altera el valor de la Orden de Compra ni las demás condiciones contempladas para la ejecución de esta orden.

La situación obedece a que por decisión de la Dirección Nacional DANE Central, la oficina del DANE que se tiene ubicada en la ciudad de Apartado cerrara sus puertas al público a partir del 1 de mayo de 2017, razón por la cual, y al haberse tomado esta decisión ya no se requerirá la prestación del servicio de aseo para esta sede.

Se firma en la ciudad de Medellín, a los 27 días del mes de abril de 2017.

Atentamente,

DUVAN DARIO URIBE URREA
Director Territorial
Dane, Territorial Noroccidental

HUGO NICOLAS USME HOYOS
Representante Legal
Union Temporal Aseo Colombia

Elaboro: JNAR
Aprobó: JNAR



Jose Nelson Alzate Rios

De: Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente <soporte@secop.gov.co>
Enviado el: miércoles, 26 de abril de 2017 01:52 p.m.
Para: jnalzater@dane.gov.co
Asunto: El caso N° 240831 registrado por usted en la Mesa de Servicio de SECOP ya fue Resuelto

Estimado(a) JOSE NELSON ALZATE,

Gracias por comunicarse con Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente

En relación con su solicitud sobre: VIP-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE) - MODIFICACIÓN ORDEN DE COMPRA

Recibida el Apr 26, 2017 01:48 PM a través de la Mesa de Servicio del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP- con el número de ticket 240831 nos permitimos informarle las acciones realizadas para la resolución de su solicitud:

De acuerdo a lo solicitado por la entidad DANE el Sr. José Nelson Álzate se valida con el área encargada y se aclara que la entidad debe generar un acta la cual debe estar firmada por las 2 partes en la que especifiquen el camino dela sede y la cargan por publicación de documento adicional.

Si está de acuerdo con la respuesta y desea proceder con el cierre por favor haga clic aquí: [Cerrar solicitud](#)

" En caso contrario por favor reenvíe su solicitud por medio del Formulario de soporte en línea:
<http://www.colombiacompra.gov.co/soporte> "

La estrategia de Colombia Compra Eficiente está encaminada a obtener mayor valor por el dinero público en el sistema de compra y contratación pública de Colombia, en el entendido que la compra y la contratación es un asunto estratégico para el Estado Colombiano.

Colombia Compra Eficiente atiende esta consulta en desarrollo de lo previsto en el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por lo cual no compromete la responsabilidad de ésta entidad ni es de obligatorio cumplimiento.

Le recordamos nuestros canales de atención:

Formulario de soporte en línea: [www http://www.colombiacompra.gov.co/soporte](http://www.colombiacompra.gov.co/soporte)

Chat en línea

Teléfonos: Bogotá (+57 1) 7456788

Línea nacional gratuita en el resto del país 018000520808

Sitio Web www.colombiacompra.gov.co

Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17

Bogotá - Colombia

Gracias por comunicarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente”